

17- Octubre / 2012
10:15
16:10

Ciudad: San Miguel de Bolívar



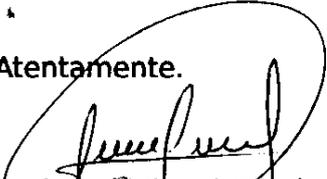
Señor.
Lebinzón Remigio Benavides Benítez
Ciudad.

Estimado Señor:

A través del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que mediante resolución de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de septiembre del 2012 ha sido electo como **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXIS "LAGRUTA" C.A. por un período de dos años de acuerdo al Art. 18 del Estatuto Social de la Compañía para que cumpla con las funciones señaladas.

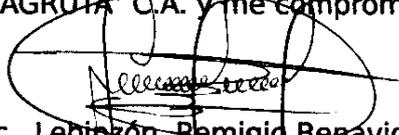
La COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXIS "LAGRUTA" C.A. se constituyo mediante escritura pública ante el Notario Segundo del Cantón San Miguel de Bolívar Dr. Abg. Marco Gaibor Mora; y, legalmente inscrita en el registro mercantil del cantón San miguel de Bolívar el 15 de febrero del 2006, bajo el número 110 del repertorio y N° 1 DEL Registro Mercantil.

Atentamente.


Prof. José Miguel García Zurita
GERENTE



En san Miguel de Bolívar, a los 5 días del mes de octubre del 2012, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXIS "LAGRUTA" C.A. y me comprometo a cumplir las funciones encomendadas.


Lic. Lebinzón Remigio Benavides Benítez
C.I. 0201177342
PRESIDENTE

En la ciudad de San Miguel de Bolívar, en la República del Ecuador hoy día miércoles diecisiete de octubre del dos mil doce, a las doce horas, ante mi **ABOGADO WASHINGTON MORA RUÍZ**, Notario Segundo Encargado de este Cantón, comparecen los señores **JOSE MIGUEL GARCÍA ZURITA Y LEBINZON REMIGIO BENAVIDES BENITEZ**, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero dos cero cero seis cinco cuatro cinco cero- siete; y, cero dos cero uno uno siete siete tres cuatro- dos, con el objeto de reconocer sus firma y rúbrica puesta en el documento que antecede constante en dos foja útil. Al efecto juramentada que le fue en legal y debida forma, previa explicación de las penas del perjurio y de la gravedad del juramento y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud dicen: Que la firma y rúbrica de: **JOSE MIGUEL GARCÍA ZURITA Y LEBINZON REMIGIO BENAVIDES BENITEZ**, puesta en el presente documento, la reconoce como suya propia la misma que la utiliza en todos sus actos públicos y privados, en virtud de lo cual Doy Fe. *

EL NOTARIO

Ab. Washington Mora Ruiz

Ab. Washington Mora Ruiz
NOTARIO SEGUNDO
CANTON SAN MIGUEL DE BOLIVAR



ABOGADO PLUTARCO VILLENA GAIBOR

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR**

CERTIFICO.- Que el presente nombramiento de **PRESIDENTE** queda legalmente anotado e inscrito bajo los números 1011 del Repertorio y 15 del Registro Respectivo:- A las 16h10.--_San Miguel de Bolívar, 17 de octubre del 2012.----

Plutarco Villena Gaibor

Ab. Plutarco Villena Gaibor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

